

Pasto, 19 de diciembre de 2024

CIRCULAR No.040

PARA: SECRETARIOS, SUBSECRETARIOS, JEFES DE DEPENDENCIA Y TODOS LOS FUNCIONARIOS EN GENERAL DE LA ALCALDIA DE PASTO
ASUNTO: IMPLEMENTACIÓN DEL INSTRUCTIVO GTI-I-006 ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS ELECTRÓNICOS DE APOYO

La Subsecretaría de Sistemas de Información, en el marco del proceso de gestión de tecnologías de información en el sistema de gestión de calidad e implementación del sistema de gestión de seguridad de la información, se permite dar a conocer el instructivo de organización de archivos electrónicos de apoyo "GTI-I-006" mediante un video tutorial, el cual puede visualizar en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=zt0JQHvqh1k>. Se solicita comenzar a seguir estos lineamientos plasmados en el instructivo para mejorar la organización de la información almacenada en los equipos de cómputo institucionales.

El instructivo GTI-I-006 puede ser consultado en nuestro portal web interno en el siguiente enlace: <https://www.intranetpasto.gov.co/index.php/documentos-intranet/190-gestion-de-tecnologias-de-la-informacion/194-instructivos-gestion-ti?download=8587:gti-i-006-instructivo-organizacion-archivos-electronicos-de-apoyo-v2>

En caso de necesitar asesoría para la implementación de este instructivo en los equipos de cómputo asignados, enviar su solicitud al correo sistemasdeinformacion@pasto.gov.co desde el correo institucional de su dependencia.

La implementación de este instructivo será obligatoria para toda la entidad a partir de enero de 2026.

Agradecemos de antemano su apoyo y colaboración.

Atentamente,



MARLON STEVÉN MORA SALAS
Subsecretario de Sistemas de Información
Alcaldía de Pasto

Revisó: Ing. EDUARDO HERNÁNDEZ ZAMBRANO- Contratista SSI.
Proyectó: GABRIELA STEFANY HERRERA BURBANO-Abogada Contratista SSI

NIT: 891280000-3
CAM Anganoy - los Rosales II
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1301
Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -